
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

INFORME ANUAL



DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN

CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 12-02-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 13-02-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 14-02-2025
Firma: Juan Carlos González Macías Coordinador del Grado en Telemática. Luis Arévalo Rosado Coordinador del Grado en Informática	Firma: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión	Firma: P.A. Juan Ángel Contreras Vas Subdirector de Ordenación Académica

Página 1 de 39



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	1/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	4
2. Indicadores del título	5
2.1. Indicadores de demanda universitaria	7
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	7
2.2. Indicadores de resultados académicos	9
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	9
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	11
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	13
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	15
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	17
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios	24
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	24
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	26
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	28
2.4. Indicadores de proceso académico	29
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	29
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	30
3. Valoración del título (criterios y directrices)	33
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	33
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	35
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	35
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia.....	36
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.....	37
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	38
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	39
4. Reclamaciones	40
5. Plan de mejoras	41
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	41
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	42

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	2/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	312
Centro(s) donde se imparte	Centro Universitario De Mérida
Nombre del Centro	Centro Universitario De Mérida
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2022-23
Enlace web de la titulación	https://cume.unex.es/titulaciones/1590/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	10

Página 3 de 39

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	3/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2. Indicadores del título

El plan de estudios del doble grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación/Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información fue modificado en el curso académico 2021-2022, dando lugar a una organización de los estudios diferente. Por ese motivo, coexisten en la actualidad dos planes: el plan antiguo (plan 1590), que continuará hasta su extinción; y el plan vigente (plan 1591), que comenzó a ser implantado en el curso 2022-2023. Por ese motivo se valorarán, en conjunto los indicadores de ambos planes.

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:


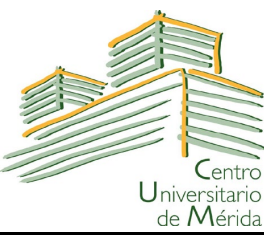
Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx¹](#).

¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

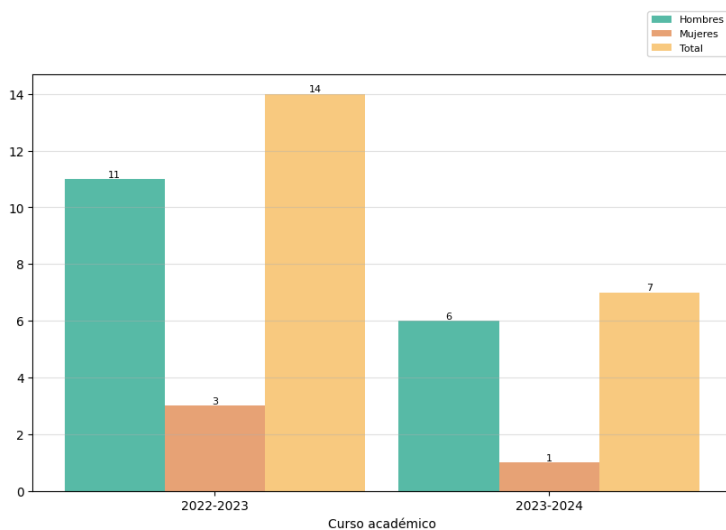
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	4/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

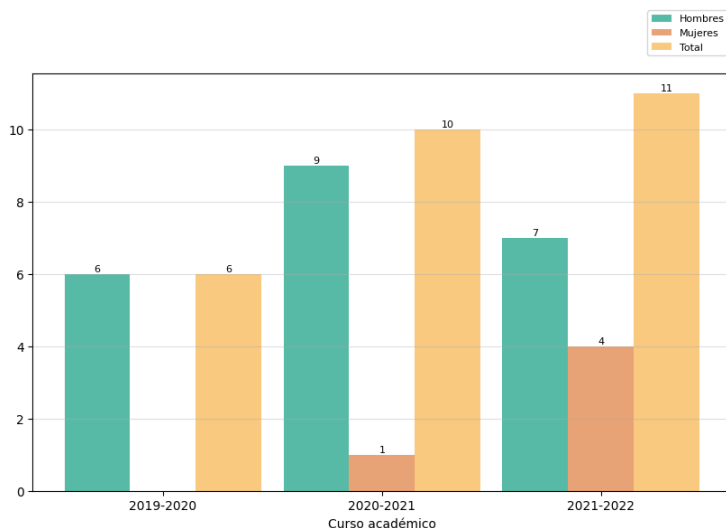
2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



PLAN 1591



PLAN 1590



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	5/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	



Reflexión sobre el indicador

Debido a la modificación del plan de estudios del Doble Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación/Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, descrita en la introducción de esta sección, solamente se dispone de datos de estudiantes de nuevo ingreso del plan 1591 (plan vigente). No hay datos del plan 1590 debido a que se ha iniciado su extinción y en el curso 2022-2023 no se han ofertado para ese plan plazas para estudiantes de nuevo ingreso en primer curso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2022-2023 asciende a 7. Ha bajado respecto al año anterior en la mitad. Hay que estudiar este tema esperando que sea algo temporal.

Por lo que respecta a la distribución por sexos, se advierte que en el curso 2023-2024 el número de alumnos es notablemente superior al número de alumnas. Se trata de una distribución similar a la existente en cursos anteriores del plan antiguo (2018-2019, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-23) en los cuales el número de hombres matriculados superaba significativamente al número de mujeres.

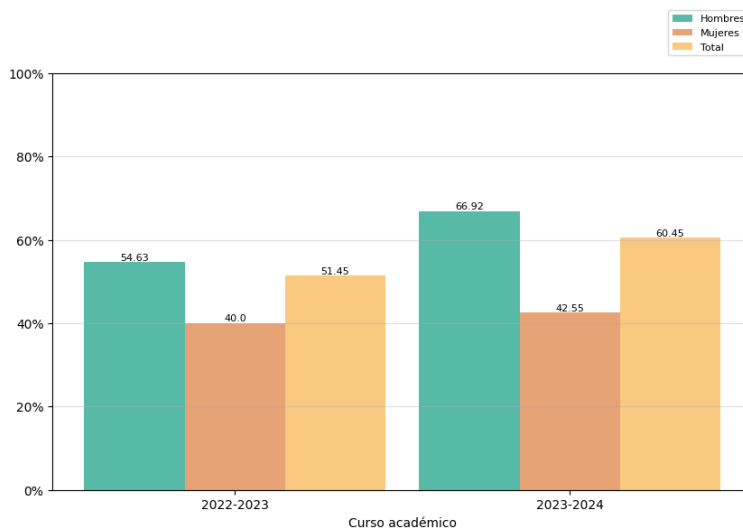
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	6/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

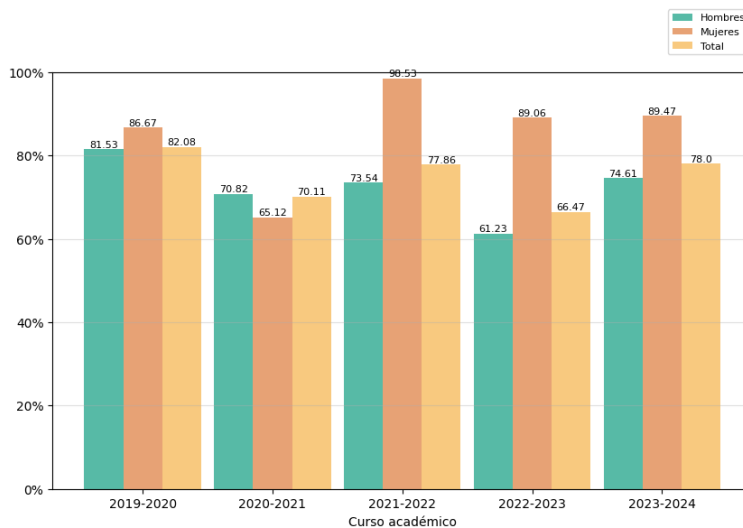
2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



PLAN 1591



PLAN 1590



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	7/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



Tal como se puede apreciar en la primera figura de la página anterior, para el grado nuevo 1591, la tasa de rendimiento fue del 60,45%, superior al curso anterior. No es representativo este dato porque las asignaturas son las mismas y entendemos que es una situación temporal que puede subir o bajar. Para obtener valores representativos será preciso disponer de información de los cinco cursos del doble grado.

En cuanto a la distribución por sexos en el nuevo grado **1591**, se advierte que la tasa de rendimiento es menor en las alumnas que en los alumnos. En cualquier caso, la distribución es diferente a la de cursos anteriores del plan 1590, en la mayoría de los cuales la tasa de rendimiento es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

En cuanto al **plan 1590**, la tasa de rendimiento del curso 2022-2023 (66,47%) es ligeramente superior a la del curso anterior, pero similar a los anteriores. Es, no obstante, una tasa de rendimiento muy elevada, lo cual se valora de forma positiva.

Por lo que se refiere a la distribución de estudiantes por sexos en este plan, se aprecia que en los cursos 2019-2020, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-24 la tasa de rendimiento es mayor entre las mujeres que entre los hombres. De esos tres cursos destaca el curso 2022-2023, en el cual la tasa de rendimiento de las alumnas es del 89,06% y las de los alumnos del 61,23%, de modo que la diferencia entre ambos valores es de 27,83 puntos, siendo la diferencia más amplia de todos los cursos. En el curso 2020-2021 la tasa es mayor en los alumnos (70,82%) que en las alumnas (65,12%). En el curso 2018-2019 la tasa es prácticamente igual entre ambos sexos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	8/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

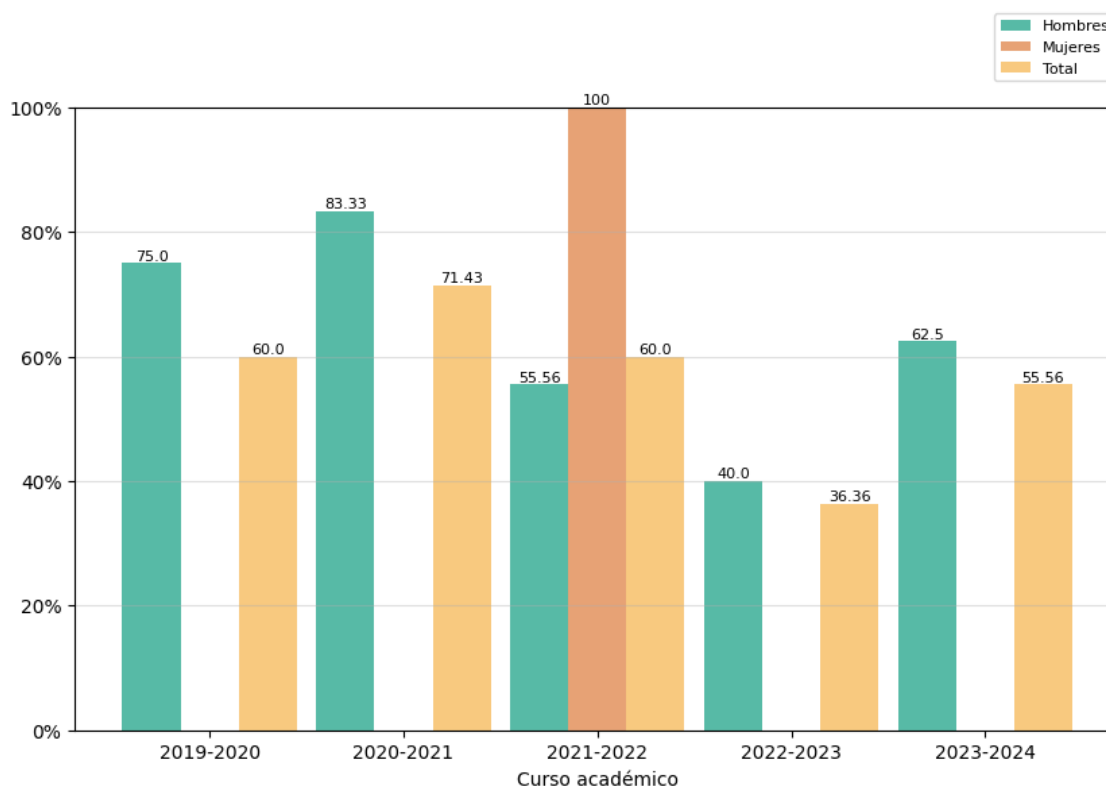
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590





Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono establecida en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 43,75%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es del 40%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección, no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2023-2024.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	9/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

En el curso 2023-2024 la tasa de abandono correspondiente al **plan 1590** fue del 55,56%. Se trata de un valor próximo a la media de los años anteriores.

Tal y como se expone en las memorias individuales de los títulos, se ha hecho un análisis más detallado y se ha descubierto que un porcentaje significativo de nuestros estudiantes, que aparecen como abandono, trasladan expediente a las titulaciones individuales, titulaciones impartidas en el Centro Universitario de Mérida, llegando a tener una tasa de abandono inferior a lo establecido en los verifcas individuales.

Por lo que se refiere a la distribución por sexos, en general, excepto en el curso 2021-2022, la tasa de abandono es mayor entre los hombres que entre las mujeres. La tasa de abandono en las mujeres es total en algún año, debido a que el número de mujeres que cursan el doble grado es muy pequeño, y eso distorsiona los valores de los porcentajes.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	10/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

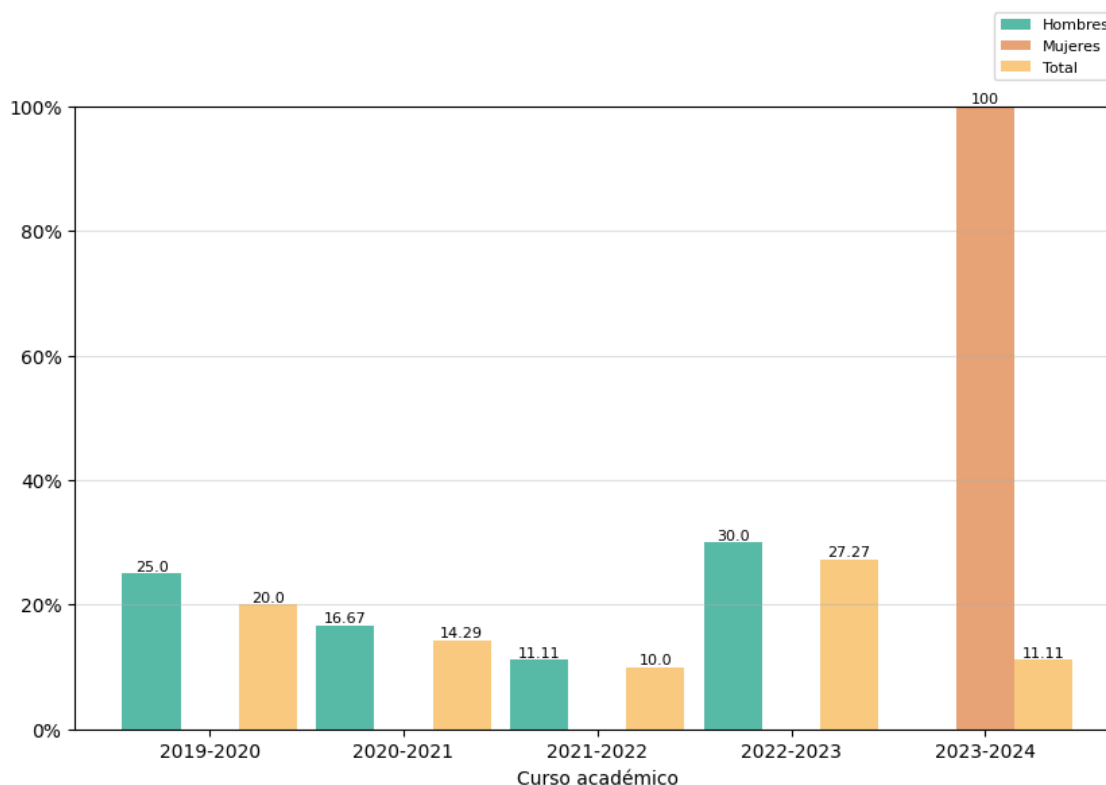
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590





Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación establecida en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 17,65%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es del 20%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección, no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2023-2024.

En el caso del **plan 1590**, la tasa de graduación del curso 2023-2024 fue del 11,11. Se trata de una tasa de graduación baja, la de los hombres es nula y las mujeres es el 100%. Son valores raros debido a que el número de alumnos es bajo, y distorsiona el análisis estadístico.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	11/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

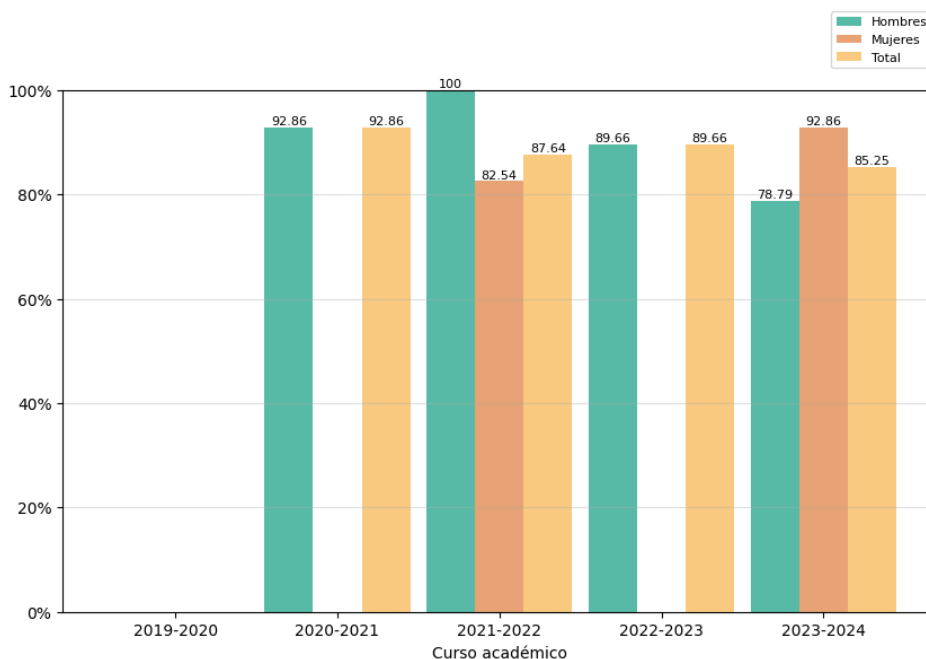
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador



La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de personas graduadas en el curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

La tasa de eficiencia establecida en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 85%. Asimismo, la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es también del 80%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2023-2024.

Por lo que respecta al **plan 1590**, en el curso 2023-2024 la tasa de eficiencia fue del 85,21%. Se trata de un valor elevado, similar a otros cursos del período analizado y, al mismo tiempo, es un valor superior a la tasa prevista en las memorias de los títulos en que se basa el Doble Grado.

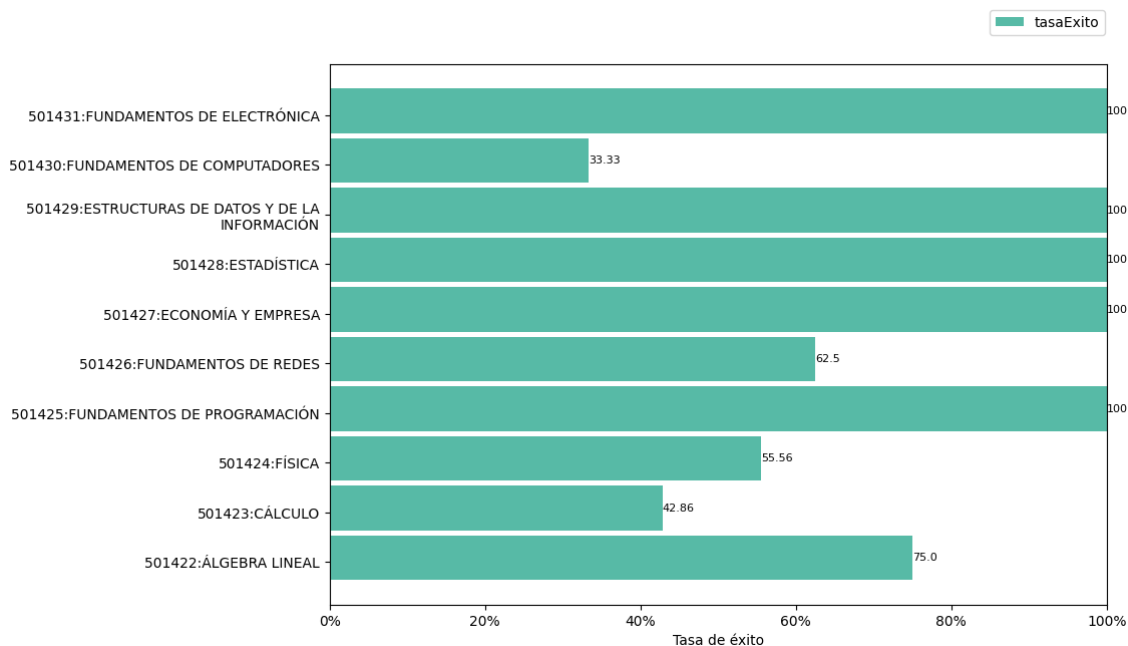
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	12/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024

PLAN 1591





Reflexión sobre el indicador

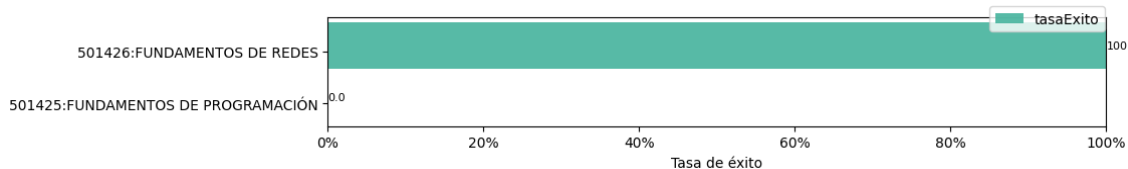
En el plan antiguo (1590) solamente unos pocos estudiantes siguen matriculados y por este motivo la tasa de éxito o son del 100% o son 0% pues en este último caso no existe ningún estudiante matriculado. Los datos de esta tabla no son significativos para ser tenidos en cuenta.

Con respecto al plan nuevo, 1591, la tasa de éxito supera el 50% de media, y en algunas asignaturas es del 100%, son valores aceptables para las ingenierías como se observa a partir de los datos de las tablas de la UTEC.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	13/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

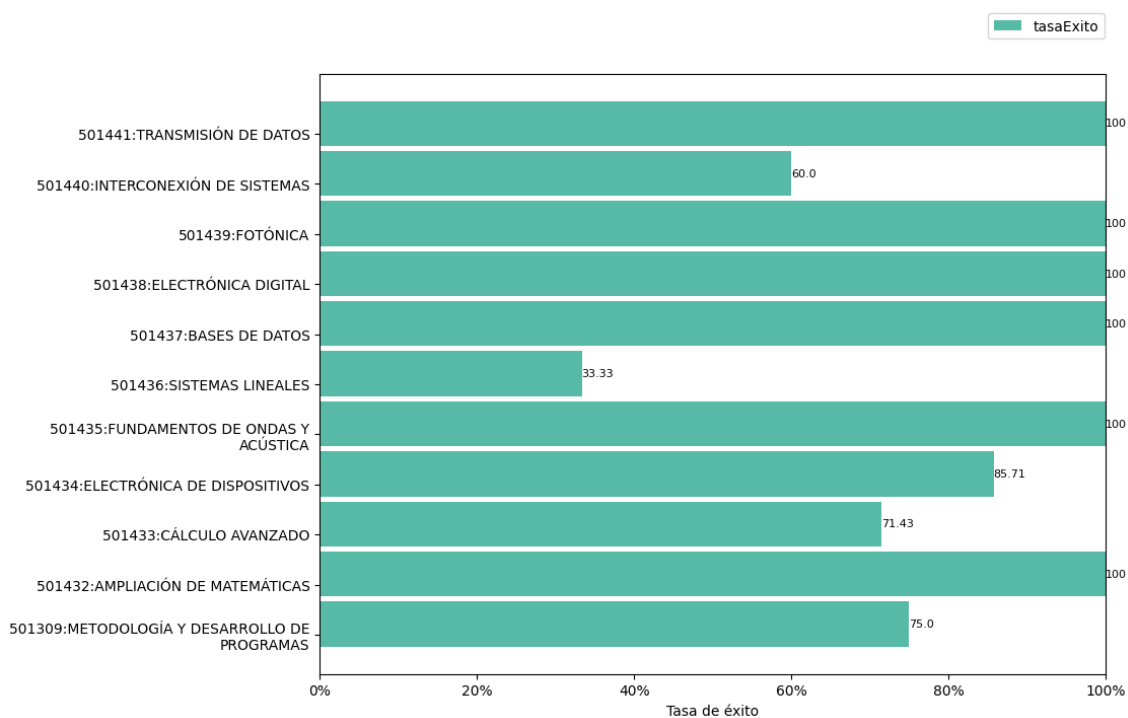
Solo tenemos datos de 2 asignaturas, que como el número de alumnos es pequeño, los datos no son fiables.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	14/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2023-2024



PLAN 1591



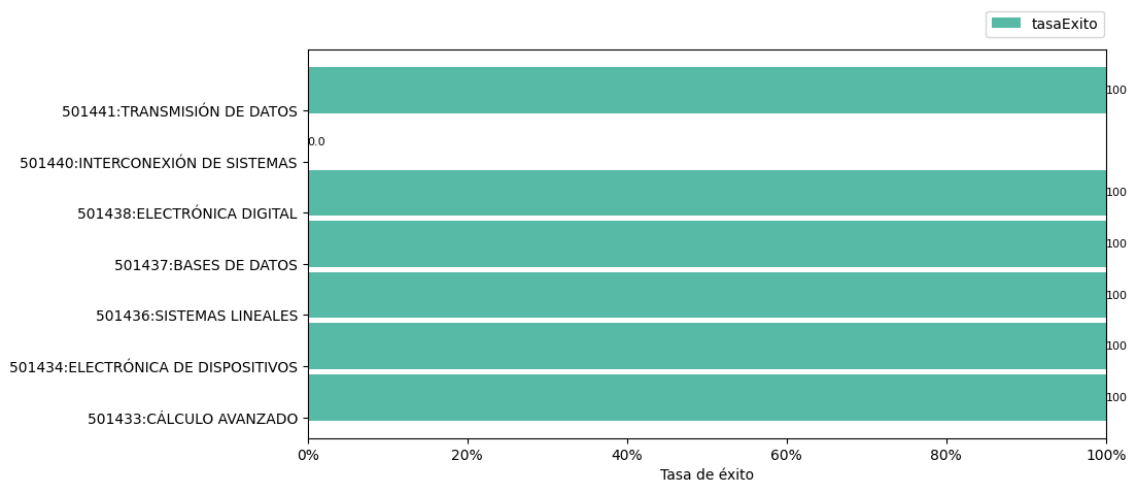
Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso en general son bastantes buenas, exceptuando una asignatura, las demás se sitúan por encima del 60%. Se observa que el estudiante comienza a adaptarse a la Universidad y se tienen valores más altos que en primero.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	15/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

PLAN 1590





Reflexión sobre el indicador

Al igual que en el caso anterior, se observa que el alumnado se ha adaptado al grado, y esto hace que en los cursos superiores se superen la mayoría de las asignaturas en la primera convocatoria.

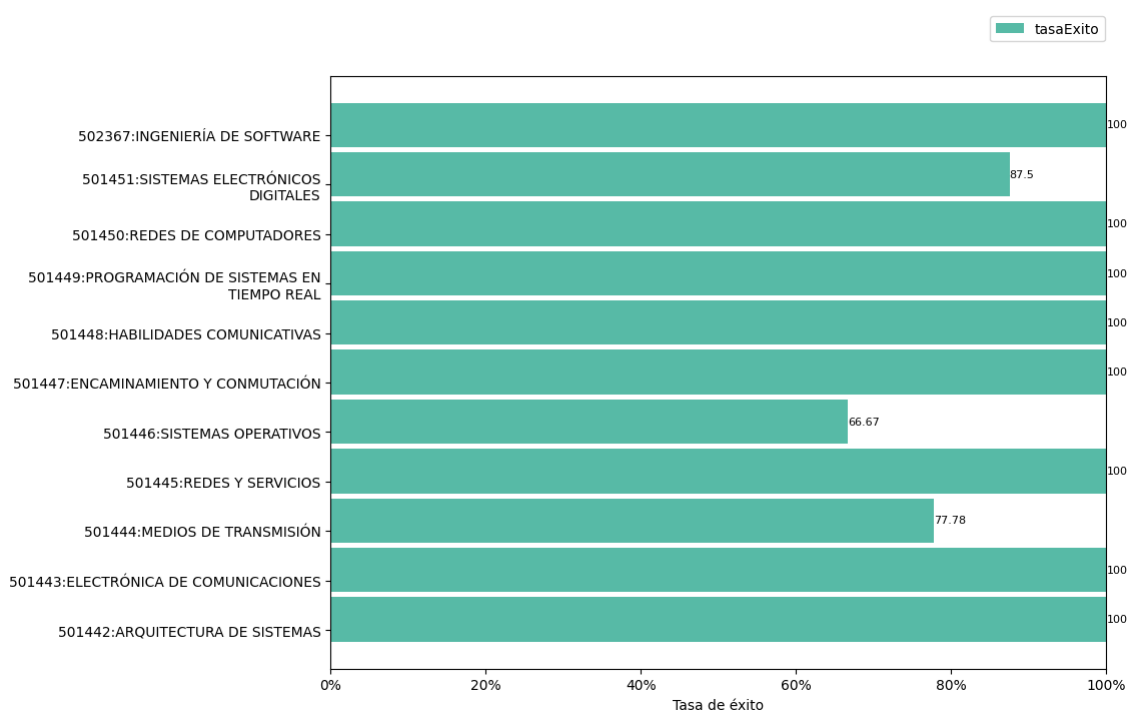
Los valores son muy extremos, debido a los pocos alumnos que quedan en este plan que se está extinguiendo

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	16/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2023-2024



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

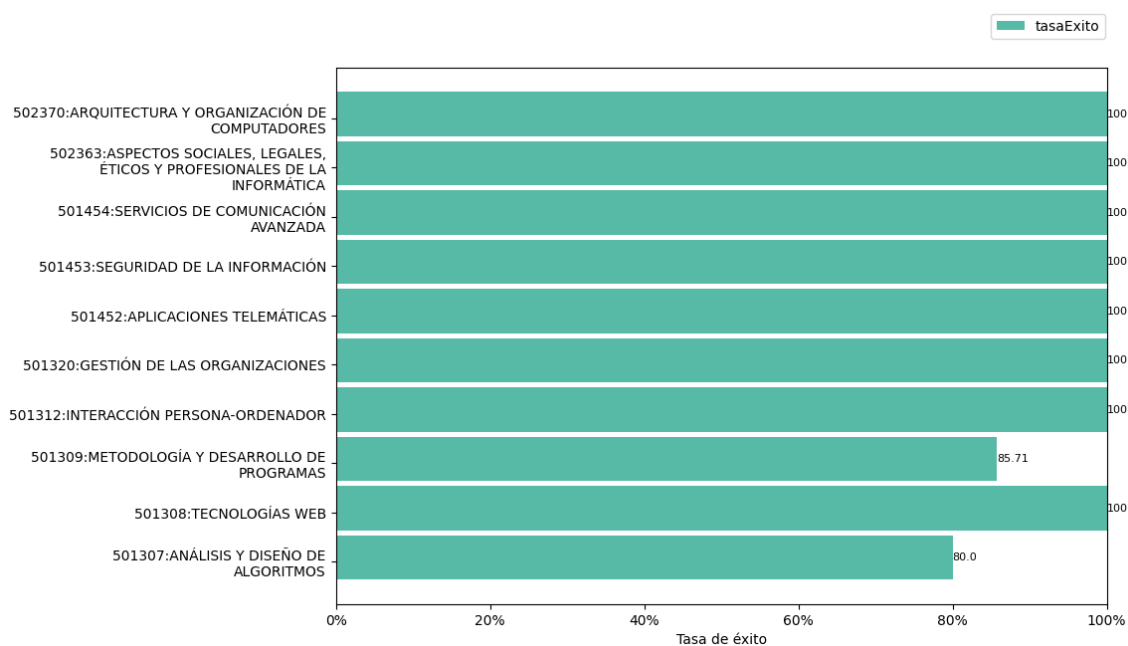
Al igual que en el caso anterior, se observa que el alumnado se ha adaptado al grado, y esto hace que en los cursos superiores se superen la mayoría de las asignaturas en la primera convocatoria.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	17/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2023-2024



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

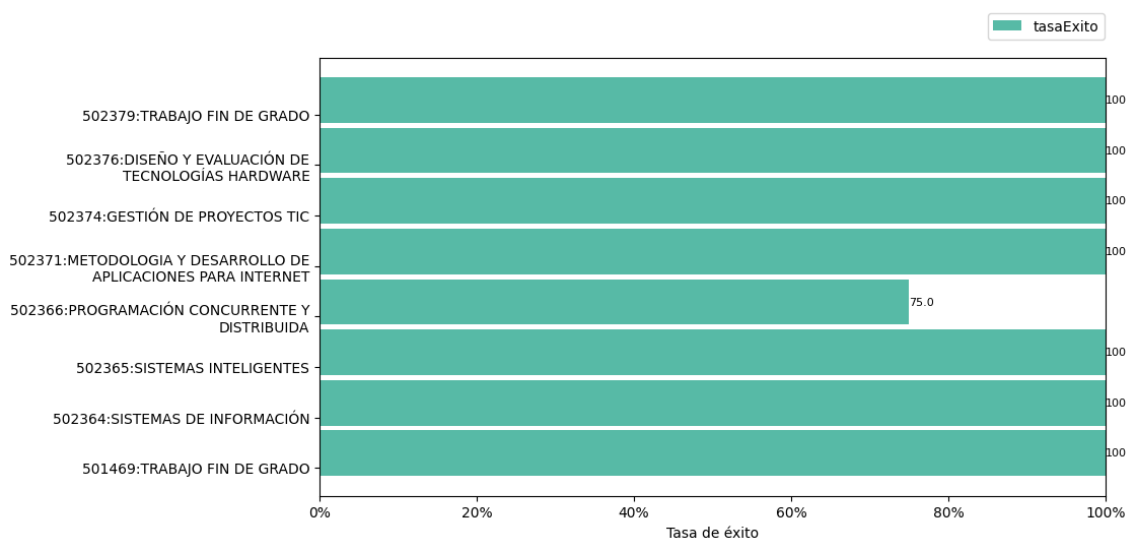
Al igual que en el caso anterior, se observa que el alumnado se ha adaptado al grado, y esto hace que en los cursos superiores se superen la mayoría de las asignaturas en la primera convocatoria.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	18/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

Tasa de éxito de las asignaturas de 5º. Curso 2023-2024



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

Son datos representativos del último curso de unos estudios con gran exigencia. Los estudiantes ya son graduados en Ingeniería en Telecomunicación Telemática y se centran en concluir su Doble grado, en Ingeniería en Informática en Tecnología e la Información. Los resultados son muy buenos salvo una asignatura. Una disfunción que será objeto de estudio y solución.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	19/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

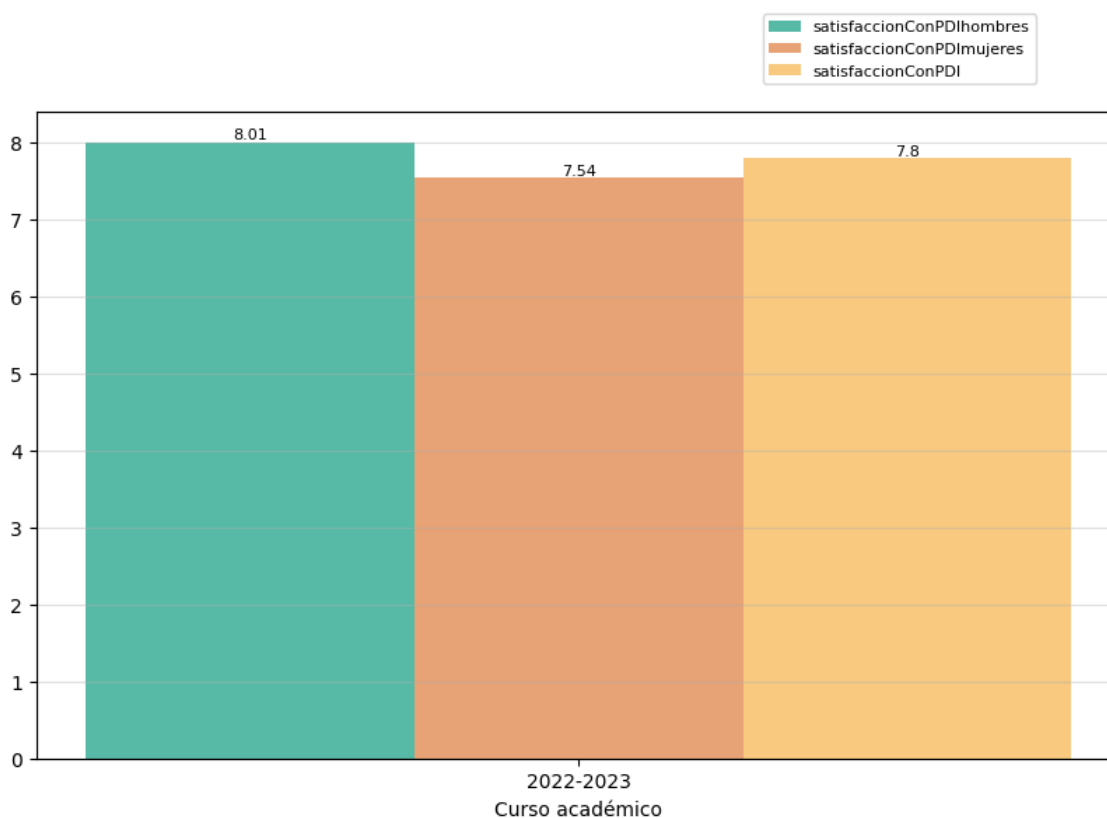
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)



La escala de medida es 0-10.

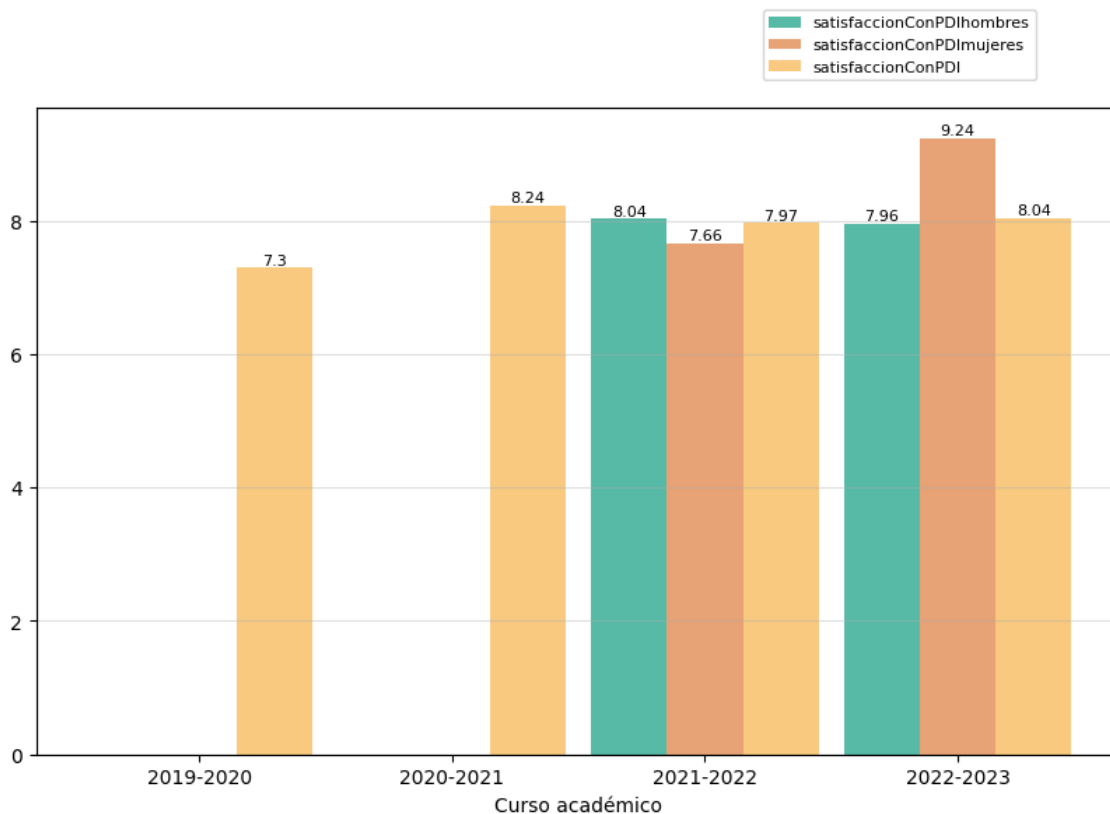
PLAN 1591



PLAN 1590

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	20/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	



Reflexión sobre el indicador

No hay información de la satisfacción del alumnado con la actuación docente del curso 2023-24 de ninguno de los planes 1590 ni 1591. La información disponible es la del curso anterior.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	21/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

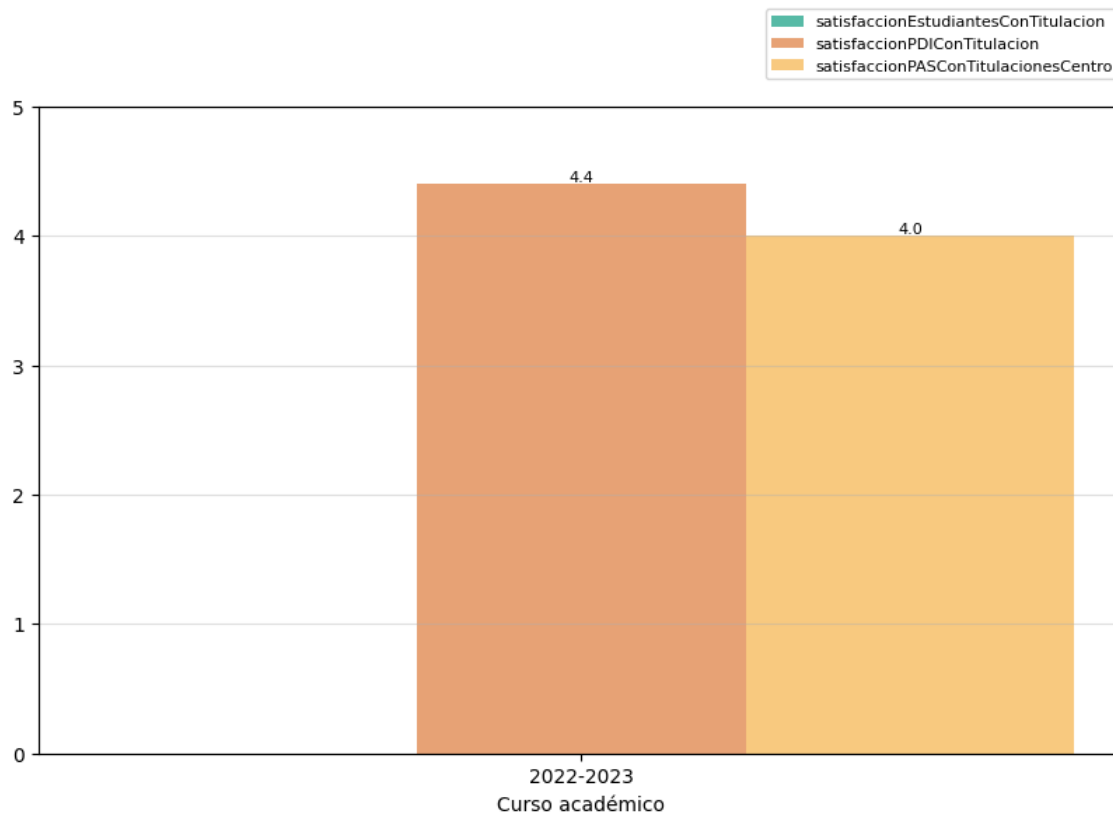
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2.3.2. Satisfacción con la titulación



Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

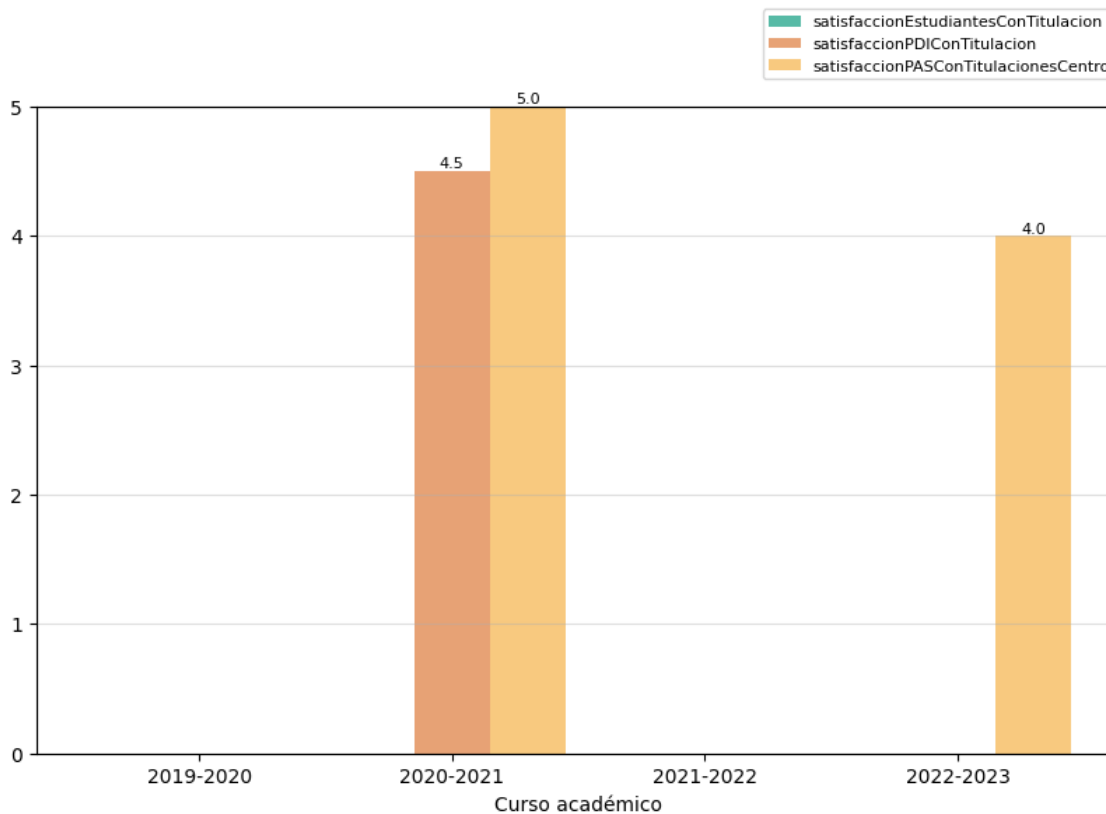
PLAN 1591



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	22/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	



PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

No hay información de la satisfacción del alumnado con la actuación docente del curso 2023-24 de ninguno de los planes 1590 ni 1591. La información disponible es la del curso anterior.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	23/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



No se dispone de datos de este plan.

Reflexión sobre el indicador

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

En cuanto al **plan 1590**, es preciso señalar que la información sobre la satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) se obtiene a partir de las preguntas del cuestionario de satisfacción con la titulación. Como se ha señalado en el apartado anterior, no se dispone de datos de satisfacción con la titulación, probablemente debido a que el alumnado no ha cumplimentado el cuestionario por los motivos ya expuestos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	24/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

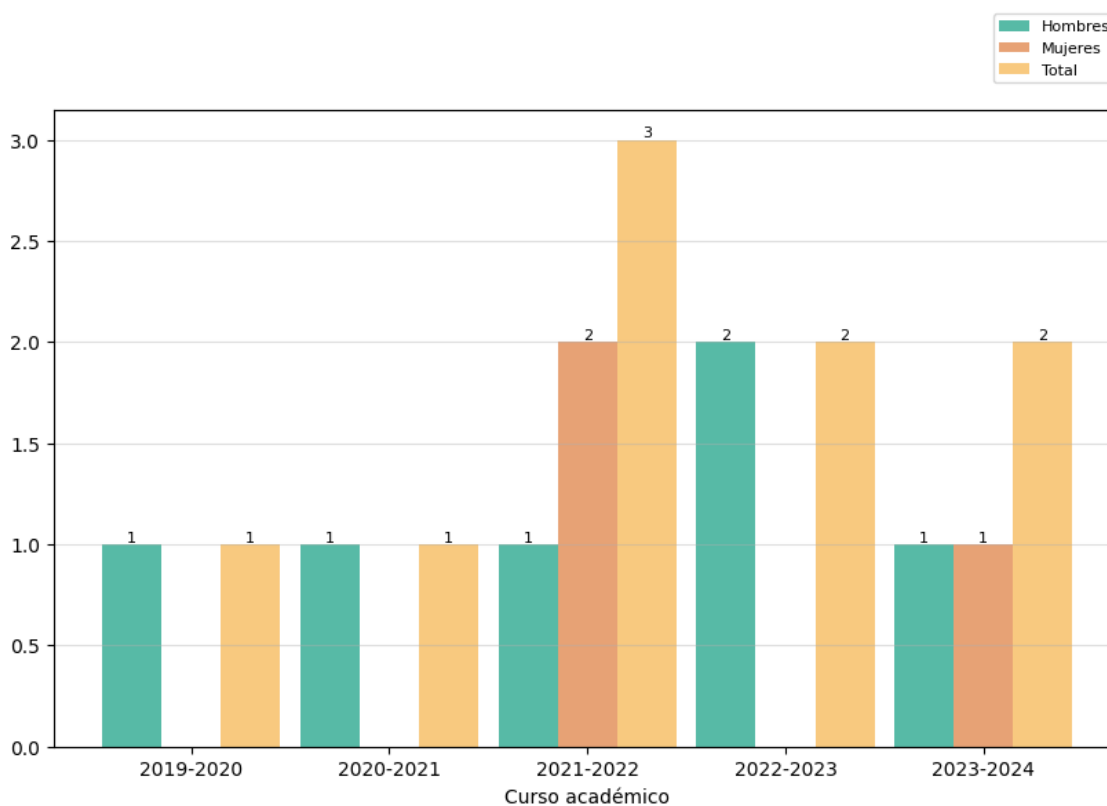
2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este Plan.

PLAN 1590





Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras²](#), ambos elaborados por la UTEC.



² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	25/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

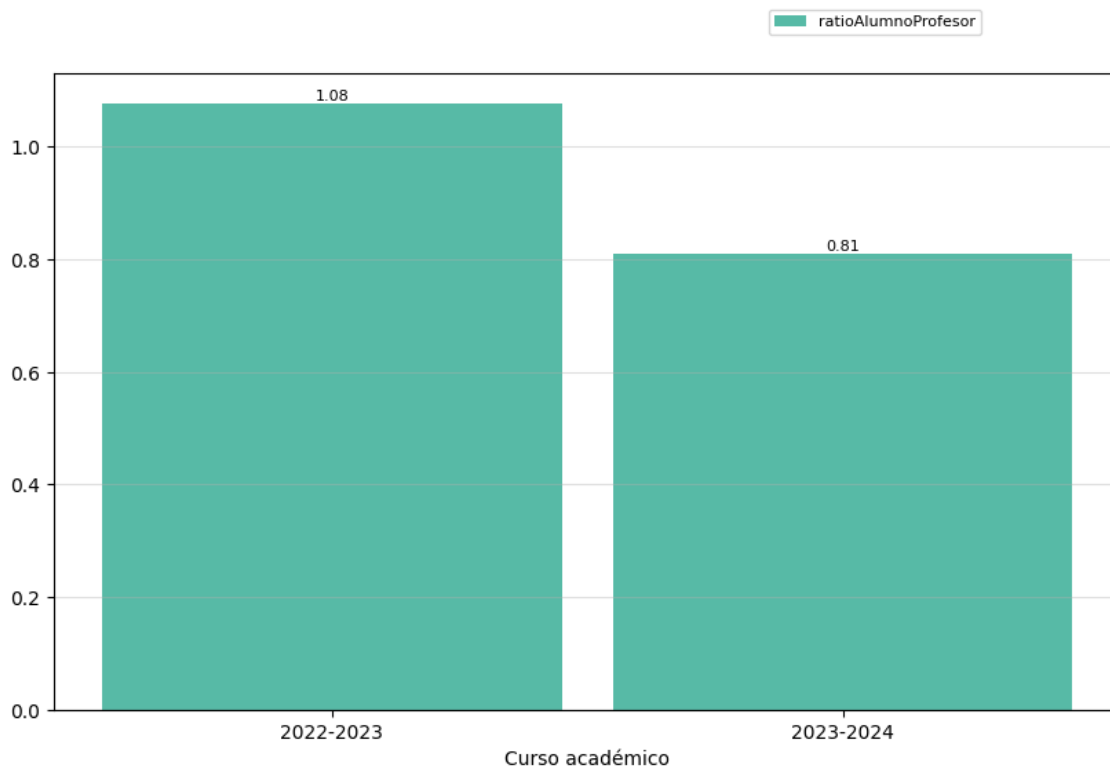
NO SE PUEDE VALORAR: FALTAN LOS TOTALES

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	26/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

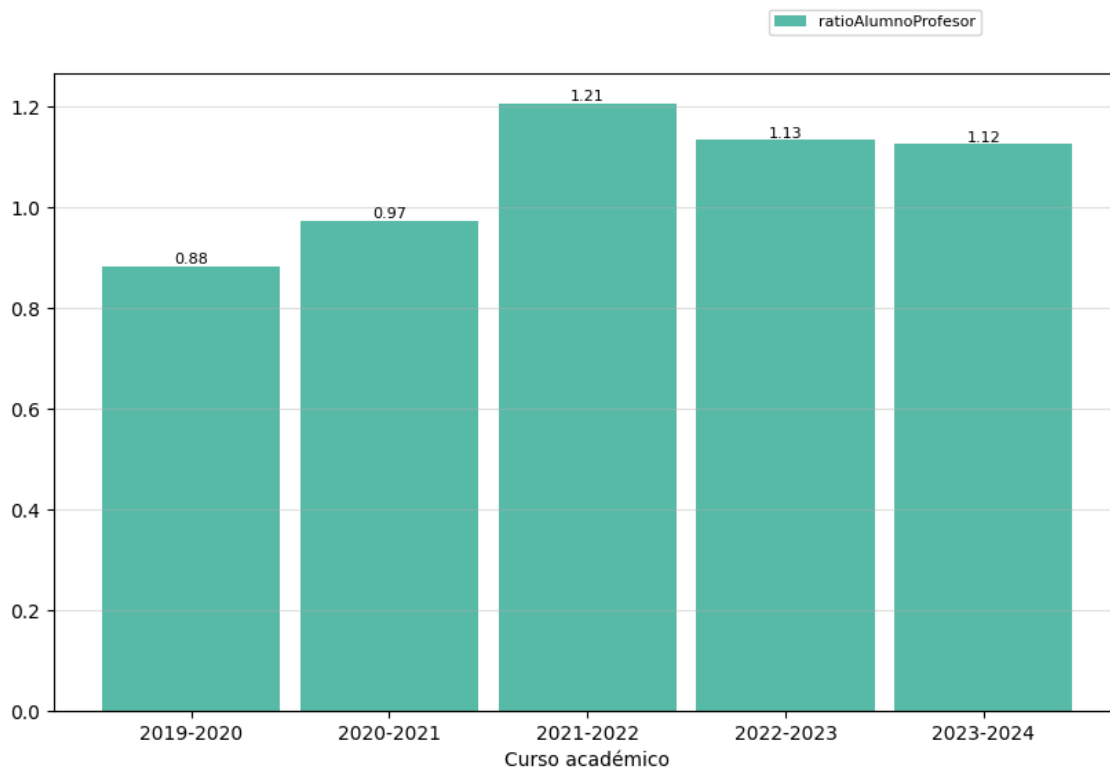
PLAN 1591



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	27/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

PLAN 1590





Reflexión sobre el indicador

Por lo que respecta al **plan 1591**, por las razones expuestas en la introducción de este apartado, solamente se dispone de la información de este indicador correspondiente al curso académico 2022-2023 y 2023-24. En este plan, la ratio de estudiantes por docente es de 0,81 estudiantes por docente. Se trata de un dato altamente positivo porque es un número muy reducido. Por otra parte, es un valor que se encuentra por debajo de la media de la del Centro Universitario de Mérida (2,99 estudiantes por docente) e incluso de la Universidad (3,66 estudiantes por docente).

En cuanto al **plan 1590**, la ratio de estudiantes por docente en el curso 2023-2024 es de 1,12 estudiantes por docente y se encuentra caracterizada por los siguientes rasgos:



1. Se trata de un valor que ha experimentado pocas alteraciones desde el curso 2018-2019 (oscila entre 0,88 y 1,12), lo cual, desde el punto de vista de la proporción de estudiantes por docente, resulta positivo, porque cada docente atiende a un número menor de estudiantes y la

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	28/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

<p>dedicación puede ser mayor.</p> <p>2. Es posible que en el curso 2023-2024 la pequeña disminución existente respecto al curso anterior se deba, previsiblemente, al inicio del proceso de extinción del plan: como ya se ha señalado, en este curso no hay estudiantes de nuevo ingreso en primer curso, aunque el número de docentes sigue siendo el mismo, ya que el profesorado de primer curso sí sigue atendiendo al alumnado de cursos anteriores que se matricula en esas asignaturas. Por tanto, se plantea esa situación: hay menos estudiantes, pero el número de profesores es el mismo.</p> <p>Como en el caso del plan 1591, es un valor que, en el curso 2023-2024, está por debajo de la ratio de estudiantes por docente del Centro Universitario de Mérida y de la Universidad.</p>	
---	--

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	29/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

3. Valoración del título (criterios y directrices)³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

No existe memoria verificada del doble título, pero se cumple con lo establecido en cada titulación, así como en la propuesta de doble título realizada en la Universidad.

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	30/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	



Reflexión sobre la información y transparencia

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	31/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	32/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	



3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

El doble título no tiene prácticas externas curriculares

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	33/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	34/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	



3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.		X
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

Algunos indicadores no son muy correctos, pero es debido a la implantación de un nuevo título en el que nos encontramos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	35/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.



Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁴	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

No ha habido reclamaciones.

⁴ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	36/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

5. Plan de mejoras



5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión de la titulación.	x				Participación en la difusión en los institutos Participación en el desayuno de la ciencia Participación en la Olimpiada Informática y Telemática.

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	37/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

2						
3						
4						
...						

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso



El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de	Observaciones ⁷
--	--------------------------------	--	--------------------------	------------------------------	--	----------------------------

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	38/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. EN TELEMÁTICA/ING. INFORMÁTICA TEC. INFORMACIÓN		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_CUMe_D02	

					la acción	
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión de la titulación.					
2						
3						
4						
...						

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YjT+CS6niHt+kkgujRG4NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	14/02/2025 11:38:28
	Juan Ángel Contreras Vas	Firmado	14/02/2025 11:37:17
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	14/02/2025 11:36:47
	Juan Carlos González Macías	Firmado	14/02/2025 11:35:25
Referencia		Página	39/39
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		